62,595 49

DISTRIBUCION.

Pagos por cuenta del Ministerio de Relaciones _______ 954 16

Id. por cuenta del Ministerio de Guerra. _____ 40,200 00

Id. por cuenta del Ministerio de Hacienda. 20,963 00

Diferencia _____ 478 33

Acaso con las subvenciones que recibió la aduana de Acapulco de la del Manzanillo y otras, pudo tener un movimiento de 75 á 85,000 pesos en las épocas de su existencia á favor del imperio; pero seguramente está probado que ni sus rendimientos propios ni los agenos, sirvieron mas que para las atenciones del puerto, siempre en alarma por la proximidad constante de las fuerzas de la República.

En 864 principió la aduana á cargo de D. J. G. Grinda como administrador, y la contaduría fué desempeñada por D. J. Caraza.

portancia de su movinciento, y si selo algunos detalles noumilados en estados generales por donde se descubre una parte (18381 eb d'oyaM consecuencionados datos de correspondencia, resulta que en el mes de Enero de 1865 pasaron les emplendos de las aduanas marítima y terrestre à Tepic, con el carácter de emigrados, donde habo órden de que se les atendiera con los dos tercios de su haber, y permanecieron allí seguramente hasta Febrero de de 1856 en que el administrador dió circuta de su vuelta al puerto de La 1856 en que el administrador dió circuta de su vuelta al puerto de blicanas residieron en la población citada que las autoridades y fuerzas republicanas residieron en la población citada durante unos trece meses consecutivos del tiempo su que tavo su mayor apogeo el régimen finperial contivos del tiempo su que tavo su mayor apogeo el régimen finperial de control de Barron, 00,000 fueron remitdos a la Caja Central, sel reto ce con control de la factor de la Romana prober de la mayor apogeo de la control para prober de la mayor aporte de la factor de la Romana prober de la mayor aporte de la Romana prober de la mayor aporte de la factor de la Romana prober de la mayor aporte de la Romana prober de la factor de la factor de la Romana prober de la factor de la Romana prober de la factor de la f

varios inspectores franceses visitaron de Acla vuelta como co 62,595 49

SAN BLAS.

Como se ha dicho en alguna otra parte de este libro, las aduanas marítimas fueron divididas en dos categorías, y las del Pacífico quedaron sujetas á un director que residia por lo comun en Mazatlan y se llamaba Mr. Descaq. Desde 1865 marcharon á los puertos del Sur diversos inspectores franceses, á quienes se les abonaban sus gastos de viage y sueldos ó gratificaciones, que se incluian en los gastos de administracion; pero parece que hasta 1866 no se instaló formalmente la direccion de esas aduanas, que desde luego se puede asegurar que era de menos utilidad que la del Golfo.

Tres liquidaciones se han podido formar de esta aduana. La 1 comprende un período de ocho meses comenzado á contar desde Mayo de 1864 en que se incorporó el puerto al imperio.—La número 2 comprende todo el año de 1865, y la número 3 es relativa al de 1866. En principios de 1867, con la neutralidad y mas bien adhesion á la república del general D. Manuel Lozada y con la desocupacion de Guadalajara, esa aduana volvió al dominio de la República. El resúmen de productos número 4, presenta un total en dos años y ocho meses de 631,000 y tantos pesos, de los cuales muy cerca de un 20 por 100 se empleó en gastos de administracion; 62,894 pesos fueron abonados á los tenedores de las convenciones; 81,000 pagados á la casa de Barron; 60,000 fueron remitidos á la Caja Central, y el resto se empleó en gastos militares; y sobre esto siempre llamo la atencion para probar que la injusta guerra de invasion absorbió todos los rendimientos de la República.

Sirvieron en la calidad de administrador D. Francisco Chavez, y en la de contador D. Agustin Migoni. No sé si permanecieron todo el tiempo de la intervencion; pero sí consta por algunos de los papeles sueltos del archivo, que varios inspectores franceses visitaron de tiempo en tiempo esa oficina.

SAN BILASS.

Cono se ha dicho en alguna otra parte de este libro, las aduanas maritimas fueron divididas en dos entegorías, y las del Pacifico quedaron sujetas a un director que residia por lo comun en Mazatlan y se llamaba Mr. Descaq.

Desde 1855 marcharon à los puertos del Sur diversos inspectores franceses, à quienes se les abonaban sus gastos de viage y sueidos o gratificaciones, que se incluian en los gastos de administración; pero parece que hasta 1800 no se instaló formalmente la dirección de esas aduanas, que desde luego se puede asegurar que era de menos ntilidad que la del Golfo.

Tres liquidaciones se han podicio dictione de esta aduana. La 1 comprende un período de ocho meses comenzado á contar desde Mayo de 1864 an que se incorporó el puerto, al impario — La número 2 comprende todo el año de 1865, y la número 3 ca relativa al de 1866. En principios de 1867, con la neutralidad y más bien adhesion á la república del general D. Manuel frozada y con fu desocupación de Guadalajara, esa aduana volvió al dominio de la República. El resulment de productos número depresenta un total en dos años y ocho meses de 631,000, y tantos pesos, de los cuales muy cerca de un 20 por 100 se empleó en gastos de administración 62,894 pesos fueron abonados á los tenedores de las convenciones; 81,000 pagados á la cusa de Barron; 60,000 fueron remitidos á la Caja Central, y el resto se empleó en gastos militares; y sobre esto siempre llamo la atencion para probar que la minsta guerra de invasion absorbió todos los rendimientos de la Re-

Sirvieron en la calidad de administrador D. Francisco Chavez, y en la de contador D. Agustin Migoni. No sé si permanecieron todo el tiempo de la intervencion; pero si consta por algunos de los papeles sueltos del archivo, que varios inspectores franceses visitaron de tiempo en tiempo esa oficina.

SAN BLAS.

LIQUIDACIONES.

Número 1.—Productos desde Mayo de 1864 á 31 de Diciembre del mismo año.

2.—Id. del año natural de 1865.

3.—Id. de 1866.

4.—Resúmen de los productos de las épocas que se expresan.

5.—Id. de los gastos en el mismo tiempo.

SAN BLAS.

LIQUIDACIONES.

año.	del mismo	Diciembre .	I de	6 3	de 1864.	Mayo	desde.	oductos	1Pn	Número
					200	T. T.		7.7	77 6	

- 2227 7 7020
 - 3.—Id. de 1866.
- 4.—Resúmen de los productos de las épocas que se expresan.
 - 5 .- Id. de los gastos en el mismo tiempo.

DISTRIBUCION.

400 00	Devolucion de préstamos.
8,752 11	Remisiones & Tepic
1,060 69	Entregados en la tesorería municipal
82 14	Reparto de confiscaciones y multas
21,277 38	Sueldos y gastos de administracion.
84,202,87	Existencia que pasa al año de 1865
(and of discounted it of setucy, and a observice.
115,775 19	NUM. 1.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

Administracion mexicana.—Período corrido desde Mayo de 1864 en que se incorporó al imperio, hasta 31 de Diciembre del propio año.

PRODUCTOS.

Derecho de importacion	57,835	53
" mejoras materiales	22,291	91
" 15 por 100 para ferro-carril.	16,718	92
" toneladas	1,706	00
" exportacion	6,003	
" internacion	8,047	84
" pilotage, anclage y faro	339	00
,, préstamos	400	00
" municipal.	1,063	39
" contraregistro.	1	11
Confiscaciones.	1,198	23
Remisiones de Guadalajara	39	25
Varios ramos	130	51
	115,775	19
	angular region	

DISTRIBUCION.

Devolucion de préstamos Remisiones á Tepic Entregados en la tesorería municipal	400 00 8,752 11 1,060 69
Reparto de confiscaciones y multas Sueldos y gastos de administracion Existencia que pasa al año de 1865	82 14 21,277 38 84,202 87
NUM.II.	115,775 19

México, Mayo 5 de 1868. EL AMITIRAM AMAUGA

Administracion mexicana,—Periodo corrido desde Mayo de 1864 en que se incorporó al impario, hasta 31 de Diciembre del propio año.

PRODUCTOS.

** ******	Derecho de importacion
57,835 53	
22,291 91	, mejoras materiales
16,718 92	, 15 por 100 para ferro-carril
1,700 00	" toneladas
6,003 60	" exportacion
8,047 84	internacion.
339 00	" pilotage, andlage y faro
400 00	préstamos.
	municipal
1,063 89	
HI	contraregistro.
1,198 28	Confiscaciones
	Remisiones de Guadalajara
89 25	
130 51	Varios ramosVarios ramos
AT 344 3FF	
115,775 19	The state of the s

DISTRIBUCION.

119,986 75	Remitidos a Mazatlan
00 000,02	Id & Guadalajora
128 00	Id. a la renta de papel sellado
39,720 56	Id. al Ministerio de Hacienda,
40,000.00	Id. al comandante de la 4 . Division
1,576 90	Id. al Ayuntamiento
24,788 11	Entregado á los agentes de la convencion inglesa
12,301 53	n n española
954 91	Devoluciones
2,664 65	Reparto de confiscaciones
1,459 61	Gastos generales.
62,431 96.	ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.
22,496 37	Existencia

Administracion mexicana.—Período corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1865.

Mexico, Mayo 5 de 1868, soroudonq

Derecho de in	nportacion	143,736	06
to	oneladas	1,485	10
" inelia	nternacion	20,976	95
"	nejoras materiales	54,216	95
2000	5 por 100 para ferro-carril	40,662	73
" MINIST	nunicipal	1,534	44
" COBIL	xportacion.	8,340	00
	e varias oficinas	360	65
	s y multas	2,662	44
	por 100 de hospitales	1	66
Devolucion de anticipaciones		364	50
rios ramos.	Existencia anterior	84,202	87
RELEASE A.		358,544	35